

EcoS, proyecto.

La Cámara de Valencia va a desarrollar el proyecto **EcoS**, cuyo objetivo fundamental es difundir buenas prácticas en Responsabilidad Social de empresas para animar al tejido empresarial y social a apostar por la RSE como aportación de ésta al *desarrollo sostenible*. De esta manera la sociedad en general puede conocer los esfuerzos que realizan las Pyme en RSE.

El proyecto está cofinanciado por la *Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación* de la Generalitat Valenciana.



2022

AENOR propone una plataforma para impulsar la igualdad



Una nueva solución propuesta por AENOR se encuentra dentro de la Plataforma de Confianza: Impulsar la Igualdad.

En estas se encuentran todas las propuestas de AENOR para la formación, certificación y documentos e información que ayudan a las organizaciones en materia de igualdad. Asimismo, estas incluyen el modelo de AENOR que gracias a su certificado es capaz de reconocer la implantación adecuada del sistema de gestión capaz de eliminar la brecha por sexos que pueda existir en las diferentes empresas, compañías, organizaciones... Este es el Modelo AENOR de Gestión de la Igualdad Retributiva.

+ info

Más información: <https://www.aenor.com/conocenos/sala-de-informacion-aenor/notas-de-prensa/aenor-lanza-una-plataforma-de-confianza-para-impulsar-la-igualdad-en-las-organizaciones>

Hacia la sostenibilidad en la industria cerámica valenciana: el caso Zschimmer & Schwarz



La construcción y en especial **la industria cerámica camina hacia la sostenibilidad** a pasos agigantados. En cuanto a la construcción de casas, teniendo en cuenta que pasamos gran parte del día en ellas, es fundamental que estén correctamente acondicionadas. El cambio climático ha abierto los ojos al sector. Se busca seguir con la línea convencional de elementos que sean capaces de hacer ganar comodidad, pero también que acaben siendo casas con un mensaje.

Uno de los ejemplos de estas nuevas casas que desde dentro se crea para ofrecer lo mejor de sí mismo. La plena consciencia eco, aparece en uno de los sectores que tradicionalmente ha estado contrapuesto con este medio ambiente. El grupo Zschimmer & Schwarz es una **empresa de química industrial** que opera en nuestro país. Partiendo de la base de la contaminación de las químicas, son conscientes de que para un mundo más sostenible deben ser las primeras en dar el paso fundamental..

+ info

Más información: <https://negociosostenible.camaravalencia.com/social/tendencias/hacia-la-sostenibilidad-en-la-industria-ceramica-valenciana-el-caso-zschimmer-schwarz/>

COFINANCIADO



Talleres EcoS.

En el marco del proyecto **EcoS**, cofinanciado por la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana; se van a realizar tres Talleres sobre las ventajas de apostar por la RSE para las PYME.

El objetivo fundamental del Proyecto **EcoS**, es acercar la RSE a las PYME, enseñándole buenas prácticas que las mismas PYMES están llevando a cabo en la actualidad.

Próximos Talleres “ **De qué hablan las pymes en materia de sostenibilidad?** “. Más información e inscripciones, día Webinar día 10/10/2022, ver agenda en la web de la cámara



¿Qué obligaciones implica para la empresa la Ley de Sostenibilidad Ambiental?

2022



La Ley 26/2007 establece el listado de actividades específicas a los que se les exigen todas las medidas específicas orientadas a la prevención, así como garantías en caso de daño. Para todas ellas, la normativa contempla:

- La obligación de disponer de un plan de prevención y gestión o un instrumento equivalente.
- Contratación de un seguro, un aval o una reserva técnica que cubra esas situaciones de riesgo, desde los gastos de control y reparación, hasta las compensaciones.

La normativa recoge de manera específica qué deben hacer las empresas antes y después de que se produzcan daños ambientales. Aquellas que se recogen como empresas potencialmente más peligrosas para el medio deben desarrollar todos los puntos, mientras que las demás han de responsabilizarse de los mismos o actuar únicamente en materia de prevención ante un riesgo inminente.

•Antes del accidente. Las compañías han de comunicar potenciales amenazas y prever los daños de las mismas de forma pormenorizada como medida especial de prevención. Al mismo tiempo, deben contar con seguros, avales o recursos económicos en caso de que los mismos llegaran a producirse.

•Después del accidente. Si la prevención a la que obliga la ley no consiguiese surtir efecto y se produce un daño, las empresas deben comunicar estos daños, así como responsabilizarse de los mismos y sus consecuencias. Se exige además enmendar el error planificando actuaciones futuras para prevenirlos.

+ info

Más información: <https://negociosostenible.camaravalencia.com/social/tendencias/que-obligaciones-implica-para-la-empresa-la-ley-de-sostenibilidad-ambiental/>



Herramientas útiles para empresarios para apostar por la economía circular

Los recursos son limitados en un planeta cada vez más poblado. Lo que inicialmente era un lugar sin límites ha dejado de ser el paraíso soñado para las generaciones venideras. Ahora más que nunca es momento de actuar y de hacerlo para garantizar el futuro de las empresas y del mundo entero. Nada debe detener las ansias de cuidar un planeta que nos está demostrando año tras año que algo no funciona como debería.

+ info

Más información:

<https://negociosostenible.camaravalencia.com/social/tendencias/herramientas-utiles-para-empresarios-para-apostar-por-la-economia-circular/>

COFINANCIADO



Cámara
Valencia



síguenos en twitter



añádenos en google



únete en linkedin



hazte fan en facebook